

mas se fallece don el Vicerentor Vichenta yun De  
los Vos, Lijo d'Antonio Vph de Gólo y ene Abog  
do d'el Consulor Alcalde por su Maq. della ipse  
Universidad; D. Lijo Martin Garcia; D. Leon Chico  
de Duran; D. Bartolome Martin de Raya, Regidor  
Diputado; Juan G. Montes, Juan Pasqual; D.  
Honor Garcia Urrutia; D. Lijo Martino Apurin que  
son anuales Consalentes a D. Anto. de Raya & Luis  
de Leon Espejo, Diputados; D. Martin de Raya Yfusio  
Vintio Personero, y D. Antonio Bueno Procurador  
Vintio General de la Villa; estando juntos  
en su Hacienda como a costumbre, por el V. Alcalde  
mayor, Vizirio d'la comarca d'esta Hacienda como ha  
acostumbrado mandando ejecutar la operacion a la  
unica contribucion, qd haniendo ocurrido cierto  
drua por este ayuntamiento qd el V. Personero  
d' esta Provincia qd con su Cedula d' la veinte y  
quatro a proxima d' este Corz año, oando Vizirio fa  
zon a la propuesta debidamente justificada qd  
Hacienda en este qmno año, y nombratam qd su  
proceder al Repartim d' los hancos d' el Consulor  
a los pachicos entos d' la Hacienda qd como  
los Ferros que quieren pasear qd operarios  
lo estaban empleando en la el Catastro Cauzando